



TODAVÍA no asume el nuevo gobierno y ya rechinan algunas cosas en el equipo de la **Secretaría de Hacienda**. Según se sabe, **Rogelio Ramírez de la O** repite como secretario con una encomienda principal que es perfilar el paquete económico de 2025.

HAN SURGIDO COMENTARIOS de que las tensiones entre el titular de la **SHCP** y sus subalternos han crecido. Especialmente con **Gabriel Yorio**; y el hecho de que el subsecretario haya sido designado para repetir en el cargo, aceleró las fricciones.

SIN EMBARGO, Yorio trae el visto bueno del sector financiero, especialmente del sector bancario, por lo que su permanencia en la Subsecretaría sería vista como una buena señal, con todo y que no cuenta con el mejor ánimo del titular de la **SHCP**.

• • •

POR CIERTO QUE la próxima presidenta **Claudia Sheinbaum** deslizó que varios funcionarios de mandos medios u oficinas sin rango de secretaría se van a tener que quedar hasta diciembre debido a que la **Ley Orgánica** no fue actualizada en función del relevo presidencial en octubre.

ESO SERVIRÁ para reformar la dichosa Ley y hacer otros ajustes para disminuir dependencias. Y ya advirtió que a partir de enero vendrán nuevos nombramientos de mandos intermedios y lo que resulte de una nueva estructura orgánica de gobierno.

HAY QUE VER QUÉ resulta de esa compactación para que no todos se aferren a sus puestos.

• • •

PARA TODOS AQUELLOS candidatos y dirigentes de partidos que esperaban para hoy alguna resolución de sus casos en el **Tribunal Electoral**, se les informa que este miércoles no habrá la tradicional sesión semanal del órgano jurisdiccional federal.

NO ES QUE los magistrados electorales estén estudiando acuciosamente los expedientes y hayan pedido más tiempo para revisarlos; o que la reforma judicial los metió en un brete y no saben cómo hacerle ante las nuevas normas.

NO. EL ASUNTO simplemente es que este 18 de septiembre nacieron todas las flores y en la pila del Tribunal cantaron los ruiseñores. Como este miércoles se celebra el cumpleaños de la magistrada presidenta **Mónica Soto** no habrá por decreto de la "Secretaría de Fiestas", sesión plenaria ni actividades en el Tribunal.

FELICIDADES a la quinceañera. Las resoluciones electorales pueden esperar a que apaguen las velitas.

